

# SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ

## PROPUESTA SOCIALISTA

**El pleno aprueba solicitar a la Comunidad de Madrid que proporcione medidores de CO2 y garantice los recursos humanos y materiales necesarios**

## REPORTAJE

**La LOMLOE, una buena ley que busca la equidad y la inclusión modernizando el sistema educativo**

# opinión

editorial

La Real Academia de la Lengua Española expresa, en una de sus tres acepciones, que 'fascismo' es una "actitud autoritaria y antidemocrática que socialmente se considera relacionada con el fascismo", al que define como "movimiento político y social de carácter totalitario que se desarrolló en Italia en la primera mitad del siglo XX y que se caracterizaba por el corporativismo y la exaltación nacionalista". Por lo tanto podemos afirmar que VOX practica el fascismo.

Es una lástima que Partidos Políticos como el PP, con dirigentes como el señor González Granados, blanqueen a formaciones políticas como VOX y, además, muestren actitudes, como muestra el concejal del PP en cada sesión de la Comisión Informativa que preside, interrumpiendo cuando le viene en gana las intervenciones de cualquier miembro de la oposición, porque trata de mostrar, permanentemente, una teórica superioridad, de índole intelectual, respecto al resto de concejales de la Corporación que solo él se cree. Porque desprecia, falta al respeto y ejerce una autoridad abusiva de su cargo cortando el micrófono a la portavoz del Partido Socialista por expresar que VOX es un partido fascista, sin que la palabra sea un insulto si no una descripción que el mismo partido de extrema derecha otorga con sus actos, con sus pensamientos e, incluso, con sus estatutos.

A González Granados le viene grande el cargo, no solo de presidente de Comisión, también como concejal e, incluso, como persona a la hora de expresar respeto por los demás, porque el concejal del Partido Popular no es nadie para consentir o dejar de consentir nada, no es nadie para cortar la libertad de expresión y, mucho menos, la palabra en una sesión previa al pleno en la que los concejales, elegidos democráticamente por los ciudadanos, expresan libremente y sin faltar al respeto lo que estimen oportuno. Porque si el señor González Granados considera 'fascismo' como un insulto, igual debería considerar un desprecio cuando se dirigen a las formaciones progresistas como 'social-comunistas', de manera despectiva o como cuando

## El fascismo, fascismo es

él mismo ha acusado al Partido Socialista de ser los máximos responsables de las muertes por Coronavirus, injuriando gravemente a unas siglas que representan a millones de españoles, o cuando se ha referido en ésta o en pasadas legislaturas hacia concejales de varias formaciones con una actitud machista, cuando ha expresado violencia verbal en sus intervenciones o cuando la ha expresado de manera fí-

## Es una lástima que Partidos como el PP, con dirigentes como el señor González Granados, blanqueen a formaciones políticas como VOX

sica, teniendo que ser retirado por sus propios compañeros por intentar agredir a un concejal socialista en Comisión Informativa.

Sí, VOX es un partido fascista, porque hace apología del franquismo y se niega a condenarlo bajo cualquier motivo. Porque tienen un discurso xenófobo y militarista, porque mantienen encuentros de manera permanente con partidos ultra-católicos y de ultra derecha en general, porque varios cargos de VOX provienen de formaciones fascistas, neo nazis, ultras, xenófobos o militares que firmaron el manifiesto de exaltación a Franco, porque varios de sus políticos están involucrados en homofobia, -llegando incluso a afirmar que las personas homosexuales son enfermos que deben ser tratados clínicamente-, racismo, delitos violentos, son antiguos líderes de formaciones neonazis, porque muchos de sus dirigentes muestran o han mostrado su apoyo a la guerra civil española, porque en más de una ocasión, alguno de

sus líderes, ha negado el holocausto, porque Ortega Smith se ha declarado seguidor de Primo de Rivera y de Falange Española, porque han pedido la suspensión de los derechos fundamentales en Cataluña pidiendo, incluso, el estado de excepción, que no se aplica desde el franquismo, porque mienten constantemente con los datos sobre inmigración, tratando de responsabilizarlos de cuantos problemas suceden en España, porque niegan la violencia machista, tratando de ocultarla entre 'todo tipo de violencias', porque uno de sus máximos exponentes, Hermann Terstch, ha expresado que enterraría a Sánchez, Iglesias y Zapatero en un vertedero, porque han amenazado con ilegalizar partidos demócratas, porque han amenazado con cerrar medios de comunicación cuando lleguen al poder, porque vetan a muchos de estos medios en sus actos, porque incitan a la violencia... y por mil razones más.

Estos argumentos, entre otros muchos, son los que justifica el señor González Granados cuando ordena, alzando la voz de manera autoritaria, que se le cierre el micrófono a la representante de los Socialistas en el Ayuntamiento de Aranjuez por expresar libremente un pensamiento, sin dirigirse de manera personal a nadie. González Granados sesga la democracia con éste y con otros actos, como cuando irrumpe en cada intervención de la oposición, -de grupos de izquierdas, eso sí-, tratando de imponer su razón, sin respetar el turno de palabra y ninguneando a cualquiera que manifieste un pensamiento diferente al suyo. Y la alcaldesa se lo consiente y lo avala, avala las injurias y los desprecios de alguien que, además de todo esto, está denunciado por los sindicatos por acoso laboral. Alguien debería empezar a mirarse en el espejo porque el reflejo no es el más adecuado para un sistema democrático ya que blanquear a partidos políticos de esta índole, intolerantes, anti-sistema, que niegan la violencia machista, homofobos y xenófobos no es la elección más adecuada para la libertad y el crecimiento de un país, aunque te mantengan en el sillón del poder, porque el precio que pagas es muy elevado.

## PP, Ciudadanos y VOX utilizan, de manera ruin, a las personas con discapacidad funcional y a sus familias con una propuesta contra la LOMLOE

El PSOE vota a favor de la recuperación de las instalaciones deportivas de la Colonia de Aviación, de incorporar a desarrollo de Aranjuez la Dehesa de Sotomayor y la Casa de la Monta y de regular el alquiler de las viviendas

El PSOE votó a favor de la propuesta sobre la financiación de las Entidades Locales en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2021. La portavoz del grupo, Montserrat García, expresó que "votamos a favor porque creemos que los ayuntamientos están asumiendo en este país muchas competencias impropias, con una situación muy delicada por esta pandemia. Además, existe un problema histórico que hay que solucionar, que es la financiación local. El Gobierno de España es el que tiene la responsabilidad y por eso hay que instarle para que pueda ver cuáles son nuestras necesidades. Hay un acuerdo de la FEMP y por eso entendíamos que se podía mejorar esta propuesta con la enmienda que al final se ha incluido. Ese acuerdo refleja prácticamente todo lo que pedimos salvo el 0,9 de la subida salarial y es una situación que nos perjudica y por eso han de tenerlo en cuenta. El PSOE se va a sumar a este tipo de propuestas siempre, independientemente del color político del Gobierno".

### Bonificaciones

El PSOE mostró su voto favorable a la propuesta sobre la aprobación de modificación de la ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Expedición de Determinados Documentos y Distintivos para beneficiar a las mujeres víctimas de la violencia machista. Gracía señaló que "esta propuesta, aunque es una modificación de tasas en la Ordenanza, tiene un fondo de beneficio hacia las mujeres que sufren violencia de género. El Plan de Ajuste determina que no existe problema para esta bonificación de tasas al 95%, atendiendo a la especial vulnerabilidad social de esta violencia hacia las mujeres". La portavoz socialista añadió que "hay mucha vulnerabilidad en las mujeres respecto a esta violencia machista y existen muchas violencias, no sola-

mente la física, y una de ellas es la económica, que es de las más importantes, y todas las medidas que se encaminen a facilitar que las mujeres se integren en este tipo de ayudas serán buenas, porque hay muchos casos en los que estas mujeres maltratadas no pueden afrontar ese gasto, por muy pequeño que sea".

### El Regajal

El PSOE presentó una enmienda a la propuesta del delegado de Medio Ambiente para que el Centro de Educación Ambiental El Regajal Mar de Ontígola de Aranjuez se integre en la Red de Centros de Educación Ambiental gestionados por la Comunidad de Madrid. La enmienda, votada en contra por toda la derecha y, por lo tanto, no admitida, pedía hacer compatible este uso con el reflejado en el convenio firmado con SEO Birdlife, de tal forma que se favorezca su desarrollo y una posterior renovación del mismo, en el CEA El Regajal.

La concejala socialista, Elena Lara, expresó que "es una buena propuesta y en la pasada legislatura ya se lo pedimos al Consejero de Medio Ambiente pero no lo vio necesario ni importante como para incluirlo en los presupuestos". Lara manifestó que "el problema de traer intenciones en lugar de propuestas es no conocer el futuro convenio. Estamos convencidos que el concejal González Granados ha ojeado otros convenios de otros municipios en los que se ve que es perfectamente compatible las actividades que se pueden realizar dentro de la red como las que puede realizar el propio ayuntamiento o las asociaciones que pertenecen al municipio y por eso hemos presentado la enmienda aunque se haya votado en contra". La concejala socialista recordó que "el centro ha estado funcionando en la pasada legislatura como en la anterior, solo que en

lugar de ser dos asociaciones las que organizaban las actividades, las organizaba una, que era SEO Bird Life".

"El PSOE ha estado siempre muy involucrado con todas las asociaciones, a las que se ha atendido de la misma manera cuando nos han pedido cualquier reunión o cualquier otra cosa. Siempre hemos tenido una actitud proactiva con todas sin esperar que nos pidiesen encuentros que vienen reflejados, incluso, en el convenio. Si el gobierno regional acepta esta propuesta estaremos encantados de ver cómo se gestiona ese convenio y de ver qué es lo que negocia el señor Granados en favor de esta ciudad", finalizó Lara.

### LOMLOE

El PSOE votó en contra de la propuesta de PP y Ciudadanos instando al Gobierno de la Nación para la garantía del aprendizaje en castellano en todo el territorio y la libertad de elección del centro educativo.

La concejala Socialista, Laura Hernández, señaló que "no solo no se han leído la nueva Ley de Educación, con la Constitución en una mano y los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas en la otra, tampoco se han leído ni sus propios programas electorales. El de VOX dice en el punto 118: "acabar con la educación especial". El del PP, en el punto 108, "garantizaremos el derecho de los padres de niños con discapacidad a elegir la educación que quieran, tanto en los centros de educación especial como en los centros normalizados". El de Ciudadanos, en el punto 46: "garantizaremos el derecho a una educación inclusiva. Defenderemos un modelo mixto para los estudiantes con discapacidad que permita a las familias tanto la escolarización en centros de educación especial como la educación inclusiva en centros ordinarios".

Hernández ha recordado que “docentes, asociaciones y familias de personas con diversidad funcional han tachado de ‘éticamente inaceptable’ que algunas personas ‘están utilizando’ los rostros, voces y dificultades o limitaciones de los niños con discapacidad intelectual ‘como arma arrojadiza en el debate público’ sobre la nueva Ley Orgánica de Modificación de la Ley de Educación”.

La concejala socialista afirmó que “la derecha y la ultraderecha están usando a los más vulnerables con fines políticos y como servidores públicos debemos exigir una educación igualitaria, que no segregue por clases, sexos y creencias y eso es la libertad y no lo que gritan por las calles. Ustedes gritan libertad cuando quieren decir privilegio”.

Respecto a las afirmaciones que estos grupos hacen sobre la ley, Hernández sostiene que “la escuela concertada no se elimina con esta ley, lo que se eliminan son las cuotas voluntarias en dichos centros y que supone un filtro económico de entrada en muchos centros concentrados”.

Por otra parte, los estudiantes tienen derecho, tanto en los centros de titularidad pública como en los centros sostenidos con fondos públicos, a que se les brinde una oferta reglada de formación religiosa confesional de acuerdo con sus convicciones. Eso está garantizado en la ley, pero el condicionamiento moral y religioso no puede implicar una ventaja o una desventaja para el expediente académico, la obtención de becas o el acceso a estudios superiores”.

Sobre el uso del castellano, la concejala socialista expresó que “no corre peligro. El término ‘lengua vehicular’ se lo inventó el PP en la nefasta Ley Wert. El castellano está protegido por la Constitución y resulta curioso que desde Madrid queramos imponer qué lengua deben hablar en Cataluña, Galicia o el País Vasco cuando el PP puso en marcha un programa de bilingüismo en el que se renuncia al castellano como lengua vehicular (según sus términos) imponiendo el inglés. Los niños aprenden en segundo de primaria España y sus comunidades autónomas en inglés”.

Lo que no entendemos es que si expresan que están de acuerdo con el marco de la educación, ¿por qué votan en contra de la ley y traen esta pro-

puesta? Un proyecto de ley que ya está aprobada por mayoría en el Congreso dejando atrás la nefasta Ley Wert y su modelo educativo elitista, segregador y retrógrado, que se aprobó con los únicos votos del PP teniendo en contra a toda la comunidad educativa, que se organizó en mares y que sigue peleando día a día por una educación pública y de calidad”.

Hernández finalizó expresando que “mienten y manipulan y con su actitud están promoviendo el adoctrinamiento a los niños en centros concertados donde leen manifiestos contra la nueva ley. Utilizan de manera ruin a las personas con discapacidad funcional y a sus familias. Respeten la democracia parlamentaria y el trabajo de los grupos que han participado en la elaboración de esta ley y prioricen los derechos del menor ante sus intereses políticos. Pónganlos en el centro, porque nuestra obligación como servidores públicos es garantizar una educación para todos, de calidad, en igualdad e inclusiva”.

#### Colonia de Aviación

El PSOE votó a favor de la propuesta de Acipa sobre un convenio con el Ministerio de Defensa para posibilitar la recuperación y el uso público de las antiguas instalaciones deportivas de la Colonia de Aviación. El concejal socialista, Óscar Blanco, señaló que “es algo que ya debatimos en el anterior gobierno ante la ausencia de espacios para instalaciones deportivas nuevas. Hay que iniciar las conversaciones con el Ministerio pertinente pero hay que tener cuidado con lo que se negocia y en qué condiciones porque luego una parcela sin poder hacer uso de ella puede ser un regalo envenenado, porque habría que hacer inversiones para dotar ese espacio de infraestructuras deportivas. Hablamos de más de tres millones de euros para hacerlo útil, porque nosotros sí hicimos números. Hace poco aprobamos una propuesta sobre la Smart City, que suponía 5 millones de euros, y ahora aprobamos ésta que nos puede asfixiar económicamente con los compromisos de inversión que se pueden asumir en este pleno, porque además la inversión iría por un lado y el mantenimiento, por otro, y con el personal que cuenta la delegación de Deportes sería un problema añadido”.

#### Mascarillas

El PSOE mostró su voto contrario a la propuesta presentada VOX sobre suministro de mascarillas. La portavoz del grupo, Montserrat García, señaló que “ahora piden mascarillas gratis pero medidores de CO2 para los colegios, no. Ahora que se baja el IVA traen una propuesta para que las mascarillas sean gratis, puro populismo. Y las quieren gratis para todos, también para los que nos las podemos pagar. García expresó que “es una propuesta populista y mentirosa porque leyéndola dice que estamos en una emergencia alimentaria en Aranjuez. Desde los Servicios Sociales se está atendiendo a las familias con más necesidades. Todas las semanas se gastan 10.000 euros en emergencia social, además de la ayuda del comedor social. Hablan de los trabajadores que aún no han Conrado los ERTES, pero no hacen referencia a los cientos de miles de españoles que han cobrado estos ERTES, que hasta el BCN reconoce que han salvado situaciones dramáticas en muchísimas familias”.

La portavoz socialista, además, insistió señalando que “tienen la desvergüenza de hablar del Ingreso Mínimo Vital diciendo que se autoriza de forma cuestionable, dudando de los funcionarios que gestionan este derecho subjetivo, al que prestan ahora mucha atención pero que votaron en contra y al que llamaron ‘paquita’”.

García recordó que “el mismo Real Decreto Ley que aprueba la bajada del IVA de las mascarillas autoriza un crédito para el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de 6.000 millones de euros para ayuda social. Además, aprueba un crédito extraordinario para el Ministerio de trabajo de 2.300 millones para cubrir las prestaciones retributivas y las cuotas del subsidio de desempleo”.

El gobierno de España proporcionó 15 millones de mascarillas en mayo, otros 15 millones en noviembre y con el compromiso de otros 15 millones en diciembre”.

Sobre la crítica de la concejala de Ciudadanos, Gómez Barrasa sobre la actuación del Gobierno de España, García expresó que “lo ha hecho tan mal el Gobierno de España que en Aranjuez, a día de hoy, el único dinero

que ha llegado han sido los 256.000 euros del convenio especial para los Servicios Sociales y una medida que ha permitido gastar el remanente del Ayuntamiento. Sin embargo, cada vez que hemos venido a este pleno a instarle al Gobierno de Madrid a que cumpla con sus competencias y a que destinen a los ciudadanos aquel dinero que le está transfiriendo el Gobierno de España no se ha actuado en esa dirección; ni siquiera se lo hemos reclamado”.

#### IVA

El PSOE votó en contra de la propuesta de VOX sobre el IVA y medidas COVID-19. El concejal socialista Luis Javier Benito señaló que “esta es una propuesta que tiene mucho fondo. Desde la óptica del lado del constitucionalismo, del progreso, de los que entendemos que la distribución de la riqueza es la mejor herramienta para asegurar el bienestar solo se puede denominar como una “aberración fascista” que debería avergonzar a esta institución democrática. Desde una posición como la suya, la ultraderecha, su propuesta es la añoranza de tiempos pasados, anticonstitucionales, la denotación de la Constitución española, el autoritarismo y la apuesta más tenaz para imponer los principios neoliberales”.

Benito subrayó que “el PSOE cree en la coexistencia entre lo público y lo privado, pero con un sistema regulado. Lo que no se puede permitir es que en la Comunidad de Madrid, desde hace unos años, se quiera desmantelar la sanidad pública dándoles el nicho de negocio a la privada y eso no es coexistir, y lo que trata Vox, con esta propuesta, es identificar de manera clara al que puede frente al que no puede y lo que dice es que el que puede no tiene por qué subvencionar el gasto de los que no pueden. Se puede discutir si tiene que ser más o menos gravoso el IVA o cómo se regula esa coexistencia, pero VOX encamina esta propuesta para que haya una diferencia entre lo público y lo privado contradiciéndose incluso porque hemos aprobado una bonificación en las tasas de documentos necesarios para hacer las denuncias o procesos administrativos para mujeres maltratadas que viene de lo público, de los impuestos de todos los españoles y sin estas decisiones no habría capacidad para que en un Estado todos sean iguales.”

#### Sotomayor

El PSOE votó a favor de la propuesta de InPar para incorporar al desarrollo de Aranjuez la Dehesa de Sotomayor y la Casa de la Monta. David Estrada señaló que “es indudable el valor histórico, cultural, agrícola y ambiental de la Dehesa de Sotomayor y de la Casa de la Monta. Esta propuesta hace referencia a dos acuerdos, uno de diciembre de 2016, de Acipa e InPar, y otro de abril de 2016, acordada por unanimidad, para instar a la Comunidad de Madrid a la vista de declaración de impacto para la declaración de BIC, como se hace hoy. Se instaba al a GEDESMA, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la declaración de impacto ambiental y ante la inviabilidad del proyecto que se había propuesto la resolución del contrato para la explotación de la Dehesa. También se instaba a la CAM a la confección de un nuevo proyecto que fuera sostenible y compatible con los usos contemplados y respetuosos con los niveles de protección urbanístico medioambiental de la finca en coordinación con el Ayuntamiento de Aranjuez y con instituciones docentes cuya gestión se pueda encomendar. Parece que ya es un clásico instar a la Comunidad de Madrid para un proyecto que sabemos que es complejo pero que tiene que aunar el interés ambiental e histórico de la finca con la rentabilidad de todo proyecto”.

#### Alquiler de viviendas

El PSOE votó a favor de la propuesta de Unidas Podemos sobre políticas de protección pública a la vivienda y la regulación y control de precios sobre el alquiler de viviendas. Estrada manifestó eu “es una propuesta que refleja un drama social que se ha visto agravado por la pandemia y la crisis económica. De lo que se trata es de instar a las tres administraciones públicas territoriales a que actúen. Es un drama que ya era palpable antes de la crisis sanitaria y nos es cercano, por ejemplo en la gestión de la propiedad en los pisos del barrio de La Montaña, en el entorno de la calle Cáceres. El Gobierno central no es ajeno a este problema y en septiembre prorrogó hasta el 31 de enero las medidas extraordinarias de protección de alquiler de vivienda de los arrendatarios en situación de vulnerabilidad”.

Fue un paquete de medidas en un real Decreto Ley destinado a, por ejemplo, dar la oportunidad de solicitar la moratoria parcial en la renta de alquiler de vivienda cuando el arrendador sea un gran tenedor o entidad pública que es, sobre todo, a quien va dirigida esta propuesta”.

Estrada añadió que “los partidos liberales que gobiernan con quienes enajenaron ese patrimonio público no paralizaron nada, lo paralizó la sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Esta especial sensibilidad la compartimos y desde el Gobierno de España se trabaja hacia una regulación de la intervención de los precios de la vivienda. La concejala de Ciudadanos, la señora Romina, afirmó en Comisiones Informativas que el derecho a la vivienda, bajo una supuesta óptica liberal, no es un derecho fundamental y es el mismo derecho a tener un Rolls Royce. El derecho a la vivienda es un derecho constitucional y hay que tomarse de manera más seria el derecho a tener una vivienda digna y tenemos que promover las condiciones necesarias para garantizar ese derecho y regular el derecho al alquiler es el primer paso, empezando por los grandes tenedores y por las administraciones públicas, que son las primeras que tienen que dar ejemplo”.

Estrada finalizó afirmando que “hay que destacar que las políticas de vivienda también se realizan a través de ese escudo social de los decretos leyes del Gobierno central y es una de las diferencias en cómo se hace frente a esta situación económica respecto al año 2012. En la actualidad no se va a dejar a atrás a nadie y se debe promocionar la vivienda pública. La raíz del Problema no puede ser otra burbuja inmobiliaria y no puede ser solo la oferta, tiene que ser también la intervención. Los principios liberales de economía ya sabemos dónde nos llevaron en años anteriores. La regulación del precio es muy complejo porque cualquier captación del límite de derecho a la propiedad no es absoluto y será objeto de algún recurso ante el Tribunal Constitucional. Los Ayuntamientos no tenemos competencias reguladoras, a pesar de la economía local, pero esta propuesta trata de instar para posicionarnos y hacer frente a este drama fiscal y se regulen esas subidas abusivas del precio y que el Gobierno de España lo va a efectuar”.

## Todos los grupos, excepto VOX, consensúan una moción con motivo de la celebración del Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres

**Montserrat García:** “mayoritariamente, todos los grupos hemos participado manteniendo nuestro compromiso en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y nuestra alerta sobre los riesgos que acechan a las políticas de igualdad”

Todos los grupos municipales, a excepción de VOX, acordaron una moción respecto a la celebración del Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres. La propuesta consensuada por todos los grupos de la Corporación recoge aumentar la protección en casos de violencia hacia las mujeres y sus familiares dado que el aislamiento y confinamiento suponen un aumento de los niveles de violencia; reivindicar el determinante papel transformador de los gobiernos locales durante y después de la crisis del COVID-19 a la hora de construir economías y sociedades más igualitarias, inclusivas y sostenibles; defender la necesidad de promover acciones globales consensuadas que garanticen la continuidad de las políticas dirigidas a la eliminación de las normas sociales discriminatorias y el refuerzo de los programas de prevención y lucha contra todo tipo de violencia hacia las mujeres; defender y promover de una manera directa, en el ámbito también de nuestras competencias, la necesidad de garantizar, a través de la educación, espacios que promuevan la igualdad de género para que mujeres, hombres, niñas y niños puedan gozar de las mismas oportunidades de acceso a la educación, logren alcanzar sus anhelos de manera equitativa y tengan la garantía de recibir un trato justo en los procesos de enseñanza-

aprendizaje, logrando así avanzar en diferentes ámbitos de sus vidas; demandar la implementación de proyectos y programas locales que garanticen la igualdad de género en el empleo y el apoyo al espíritu empresarial de las mujeres, como medidas para preservar su independencia económica y prevenir la violencia hacia las mujeres. Además, los grupos firmantes muestran su preocupación por las altas tasas de empleo temporal de las mujeres que, unido a la destrucción y la caída del empleo advierten de un peligroso aumento de la brecha de género.

La portavoz del grupo Socialista, Montserrat García, expresó que “lamentablemente no se ha podido consensuar una moción institucional para conmemorar este 25 de noviembre aunque, mayoritariamente, todos los grupos hemos participado, manteniendo nuestro compromiso en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y nuestra alerta sobre los riesgos que acechan a las políticas de igualdad”. García recordó que “vivimos, de forma global, un momento histórico y la crisis del COVID-19 obliga a medidas de confinamiento que han puesto y continúan poniendo en peligro a las mujeres y a sus familias y aumentan el poder y el control de quienes convierten los hogares en lugares muy inseguros”.

La portavoz socialista manifestó que “la violencia de género es aquella que se produce contra la mujer por el mero hecho de serlo. Se reconoce a nivel internacional como una violación de derechos humanos y establece que se realicen políticas dirigidas a la prevención, a la protección de las víctimas y al enjuiciamiento de los autores”. Existen muchas formas de violencia contra las mujeres: la física, la de la mutilación genital, la del matrimonio forzado, el acoso, el aborto forzado, la esterilización forzada, la violencia laboral, la económica... “de tal manera que esta violencia machista, todos los países, deberían incluirla

en sus sistemas jurídicos como delitos y, en España, ya se hace”.

VOX confunde la violencia doméstica con la de género, “y ese es su argumento, un argumento vano que ningún partido democrático debería defender”, ha expresado García, que ha matizado que “la violencia doméstica es la que se produce en el hogar y la puede ejercer y sufrir cualquiera de los miembros del núcleo familiar, excepto la que se produce a manos de parejas o ex parejas, que es violencia machista”. García sostiene que “VOX afirma que que no hay datos al respecto de la violencia doméstica, pero sí los hay y dicen que, curiosamente, el 62% la sufren las mujeres, a las que más veces agreden los hijos y son las que sufren la mayoría de las violencias que se producen en el ámbito familiar”.

La portavoz socialista mantiene que “no se pueden mezclar estas dos violencias porque supone negar la causa propia de la violencia de género, que es el machismo y la desigualdad, que es estructural e histórica entre sexos y la que produce una violencia que en los casos más extremos llevan al asesinato”.

Desde 2003 son 1.074 mujeres y 37 menores las asesinadas y asesinados y no se puede negar la violencia machista y ningún partido político democrático debería hacerlo. “La igualdad entre hombres y mujeres, históricamente, ha tenido muchos enemigos y hoy esos enemigos son los que dicen que esta ley es discriminatoria, sabiendo que la violencia de género es constitucional desde 2010, por lo tanto no vulnera ningún derecho fundamental”. García ha finalizado afirmando que “también dicen que las mujeres mienten y hacen denuncias falsas y según la Fiscalía General del Estado y el Consejo General del Poder Judicial esas denuncias falsas son el 0,001%. Es el mantra que buscan para dañar esa igualdad, y claro que todas las violencias no se pueden tratar igual, si la causa y el origen son distintas tienen que tratarse de manera distinta”.

## El pleno aprueba la propuesta socialista para solicitar a la Comunidad de Madrid que proporcione medidores de CO2 y garantice los recursos humanos y materiales necesarios a los centros escolares

**Laura Hernández:** “la Comunidad de Madrid es la responsable de afrontar las infraestructuras en los colegios teniendo sus competencias y no ha cumplido con las promesas que realizó hace unos meses”

El pleno de la Corporación aprobó, con los votos favorables de PSOE, Acipa, InPar y Unidas Podemos, la propuesta presentada por el grupo Socialista para solicitar a la Comunidad de Madrid que proporcione medidores de CO2 y garantice los recursos humanos y materiales necesarios a los centros escolares. La propuesta concretaba que la Comunidad de Madrid dotase, a la mayor brevedad posible, a todas las aulas de los centros educativos medidores de CO2, a fin de que la ventilación natural sea efectiva, reduciendo por tanto la posibilidad de contagio de la Covid-19. Además, solicitaba analizar con urgencia todos los centros educativos de Aranjuez a fin de valorar si es necesaria la instalación de sistemas de filtrado en colegios, institutos y escuelas infantiles, en cuyo caso sería necesario la compra de equipos portátiles de purificación mediante filtros Hepa y reembolsar el gasto de las AMPAS y direcciones de los centros educativos de Aranjuez que ya los han instalado. También que se realizase, con más urgencia aún, las infraestructuras que llevan solicitando los centros educativos y las familias, como es el caso del Carlos III, desde el inicio de curso, que dificultan la docencia e impi-

den el cumplimiento de las normas de seguridad. Por otro lado, la propuesta instaba a la urgente contratación de todo el profesorado prometido, especialmente en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y se realizase la inversión tecnológica necesaria para garantizar la semipresencialidad, y para la renovación de los contratos de los profesores de refuerzo COVID que finalizan el 22 de diciembre.

La concejala socialista, Laura Hernández, ha expresado que “la Comunidad de Madrid es la responsable de afrontar las infraestructuras en los colegios teniendo sus competencias y no ha cumplido con las promesas que realizó hace unos meses, por lo tanto no nos fiamos del Gobierno regional, que promete y promete y luego no cumple sus compromisos, como tampoco nos fiamos del delegado de Educación en el Gobierno de Aranjuez, que también promete, incluso en sesión plenaria, como en el caso de poner los desayunos en los centros, unos desayunos maravillosos y saludables y ahí siguen los niños y niñas llevándoselos desde casa”.

Hernández ha recordado que el 27 de agosto se reunieron el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas en

un consejo Interterritorial “en el que se estableció el marco del Sistema Nacional del Salud para la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 en los centros educativos durante este curso”. Hernández ha matizado que “el Gobierno de España establece el marco pero las competencias son de las Comunidades Autónomas y es responsabilidad de la Comunidad de Madrid establecer medidas o no hacerlo y la Comunidad de Madrid no ha afrontado esas infraestructuras ni ha proporcionado los medios tecnológicos porque ha tenido los convenios guardados en un cajón hasta el 4 de noviembre, porque antes no quiso firmarlos”.

La concejala socialista sostiene que estas ayudas en infraestructuras y en material tecnológico no han llegado porque “la Comunidad de Madrid no ha querido firmar los convenios con el Gobierno de España”. Hernández, además, ha expresado que “los centros educativos de Aranjuez están dentro de nuestras prioridades y todas las reivindicaciones ya se solicitaron en julio en este pleno y también las han solicitado los integrantes del Consejo Escolar Municipal y entendemos que es necesario, ahora que comienzan las condiciones meteorológicas adversas, que se cumpla con las mediciones de CO2 y que se renueven los contratos del refuerzo COVID”.

Hernández ha recordado que “mientras el Gobierno de Díaz Ayuso se gasta el dinero que le llega desde el Gobierno central en becar a los hijos de las fuerzas de seguridad del Estado o en transferirlo a las escuelas concertadas, el Gobierno de España ha destinado 3.100 millones de euros en los Presupuestos generales del Estado para Educación, aumentando en casi un 140% el presupuesto anterior”.



# La nueva LOMLOE, una buena ley que busca la equidad y la inclusión modernizando el sistema educativo

El Congreso de los Diputados ha aprobado, de manera inicial, por mayoría absoluta el nuevo proyecto de la Ley LOMLOE, una ley que busca garantizar el bienestar individual y colectivo, la igualdad de oportunidades, la ciudadanía democrática y la prosperidad económica. El Ministerio de Educación expresa que “la calidad y excelencia de un sistema educativo han de concebirse vinculadas a la equidad, la personalización de la atención educativa y la autonomía de los centros con rendición de cuentas”.

La nueva ley pretende mejorar el nivel competencia de todo el alumnado, compensando las desventajas de origen, recuperar la equidad perdida durante los años de crisis, modernizar nuestra Formación Profesional y mejorar sus tasas de escolarización y titulación, reducir el abandono educativo temprano y facilitar el retorno al sistema educativo, modernizar la profesión docente para liderar la innovación curricular y didáctica, mejorar la extensión y la calidad de la Educación infantil de 0 a 3 años y su marco curricular, flexibilizar la educación secundaria con una atención más personalizada para el éxito escolar, aumentar las ‘Vocaciones Steam’, especialmente entre las chicas, garantizar una educación en valores cívicos para ejercer una ciudadanía crítica y participativa y garantizar un suelo de inversión en educación y becas al margen de alternancias políticas y coyunturas económicas.

## Modernizar el sistema educativo

La ley tiene como uno de sus objetivos principales modernizar el sistema educativo centrado en el alumnado y su potencial a desarrollar, con la creación de una unidad administrativa encargada del desarrollo, la actualización y la investigación curricular, con la supresión de los estándares de aprendizaje, la jerarquía entre materias y las reválidas, con un modelo curricular compartido entre Estado, CCAA y centros. Además, entiende que es primordial una educación digital, un aprendizaje competencial y el fomento de la creatividad, teniendo una perspectiva transversal de igualdad de género y coeducativa, en una educación para una ciudadanía activa, crítica y global promocionando las vocaciones cien-

tíficas y STEAM entre las chicas, con un aumento de la autonomía pedagógica y curricular de los centros con rendición de cuentas y una renovación más ágil de nuevos contenidos y nuevos títulos de FP.

## Equidad e inclusión

La equidad y la inclusión son valores preferenciales en el Gobierno de España, por lo que esta nueva ley incorpora los derechos de la infancia y de las personas con discapacidad, trata de aprender a aprender sin dejar a nadie atrás como eje transversal del sistema, con un refuerzo del carácter educativo y compensador de la educación infantil 0-3, con la supresión de los itinerarios curriculares en la ESO y la recuperación del título único, tratando de que haya una comprensividad personalizada, con diversificación curricular, y ciclos formativos de grado básico que conducen al título de ESO. Además, busca la prevención y limitación de la segregación entre escuelas y entre las redes pública y concertada, con un programas de cooperación territorial con carácter más social y compensador, una atención especial a la escuela rural y a la insular y la mejora de la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

## Mejorar

La mejora de resultados y el aumento del éxito escolar son ejes que se contemplan en la ley, con evaluaciones diagnósticas en 4º de Primaria y 2º de ESO para la mejora interna sin publicar clasificaciones de centros. Apuesta por la autonomía de los centros y sus planes estratégicos de mejora, con una organi-

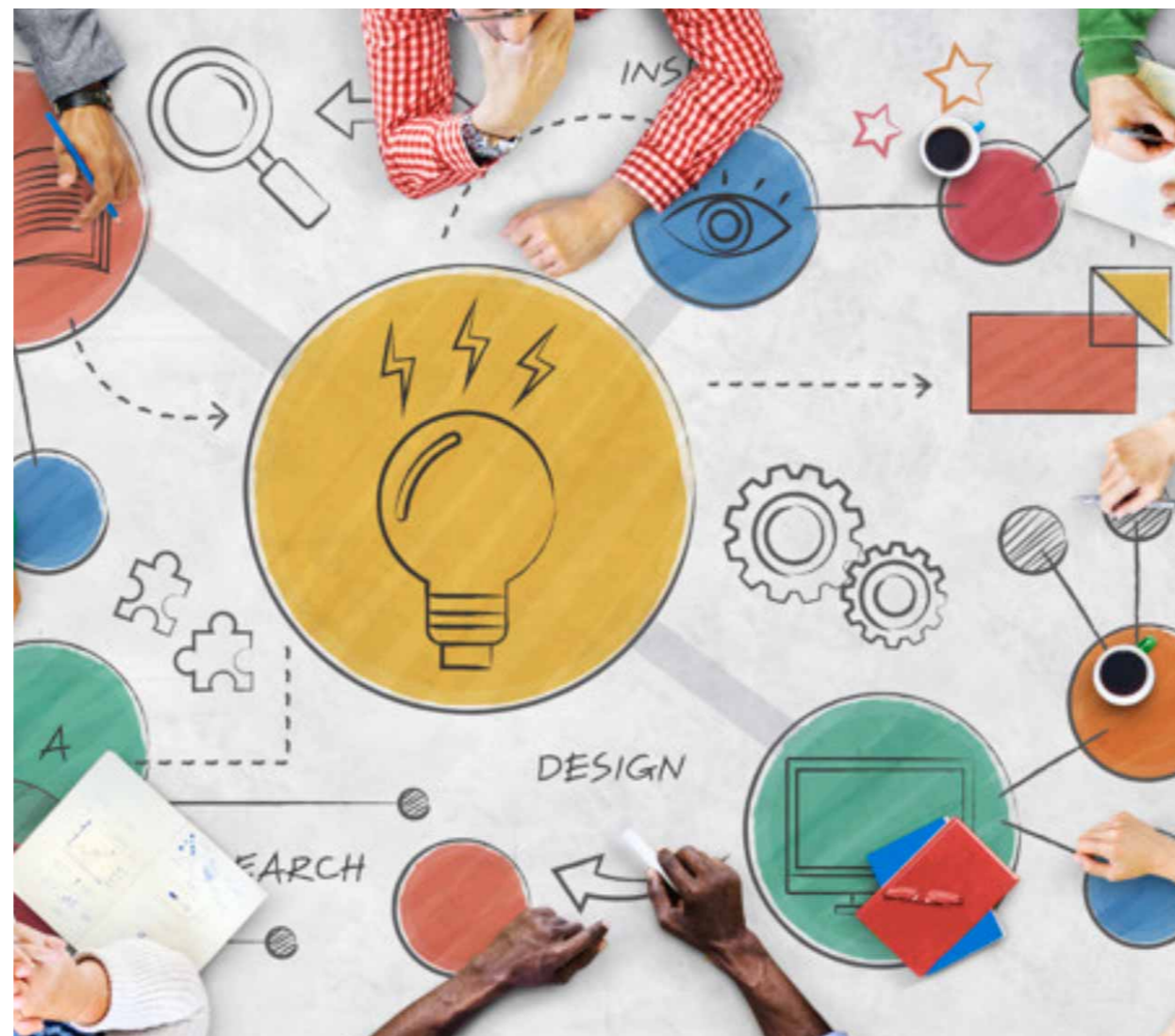
zación más flexible e interdisciplinar en Primaria y ESO, mejorando la transición entre Primaria y ESO con planes individuales, reforzando la orientación y la acción tutorial, con apoyo a proyectos

innovadores y experimentales teniendo en cuenta el contexto socioeconómico del centro. Además, compensa las carencias en castellano y en las lenguas cooficiales, se limita la repetición que pasa a ser un recurso excepcional, permite el bachillerato progresivo en 3 años y facilita cursar FP de forma compatible con la actividad laboral.

## Estabilidad en el sistema educativo

El Ministerio pretende garantizar la estabilidad en el sistema educativo como pilar básico de las políticas de conocimiento. Para ello propone un pacto para blindar un suelo de inversión educativa del 5% antes de 2025,

prioriza medidas de equidad y de mejora continua de los centros, reconstruye el consenso de la comunidad educativa, recupera el equilibrio competencial entre el Gobierno y las comunidades autónomas, impulsa la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros, refuerza el liderazgo pedagógico de las direcciones de los centros, propone la creación de un nuevo marco normativo para abordar la reforma de la profesión docente, refuerza la relación entre el ámbito educativo y el laboral, flexibiliza el acceso a la FP e impulsa la acreditación de competencias y se vincula a otras políticas sociales: de igualdad, de salud, de diversidad, de empleo y de garantía de derechos digitales.



## Las mentiras sobre la ley

**El castellano no se elimina de las aulas.** El ruido generado por la derecha y la ultraderecha españolas se ha centrado, básicamente, en un bulo que afirma que el castellano desaparecerá de las aulas. Sin embargo, la ley se refiere en un párrafo que lo que desaparece es que el castellano es la “lengua vehicular de la enseñanza”, sustituyéndose por el derecho a “recibir enseñanzas” en castellano. Este punto se incluyó desde el 2013, por lo que en las leyes anteriores de enseñanza no se especificaba y no por ello el castellano estaba fuera de las escuelas.

**La educación especial no cierra.** Otro de los mantras que pretende sembrar confusión desde PP, Ciudadanos y VOX es que la educación especial cerrará sus centros con esta nueva ley. Es curioso que los tres partidos llevaban en sus programas electorales, precisamente, la desaparición de la educación especial para potenciar los centros educativos con personal para atender a niños/as con necesidades especiales, precisamente lo que dice la nueva ley, pero sin cerrar los centros educativos especiales. Lo que pretende la LOMLOE es destinar más dinero a los colegios ordinarios para que para que puedan ofrecer ese servicio a los padres que lo soliciten, y que los centros especiales no sean la única opción. En 2018, la ONU acusó a España de discriminar a los niños con necesidades especiales y recomendó incluirlos en la educación ordinaria, por lo que esta reforma sigue la línea de sus recomendaciones.

**Seguirá existiendo la escuela concertada.** Hay cambios en la escuela concertada pero, en ningún momento, se habla de su desaparición. El Ministerio quiere que las cuotas voluntarias no existan, para evitar que los colegios concertados bloqueen el acceso de niños sin recursos. El objetivo del Gobierno con esta ley es que cualquier niño que quiera ir a un colegio concertado pueda ir aunque sus padres no tengan dinero.

**Religión.** Quien quiera estudiar religión podrá hacerlo, según el concordato con la Santa Sede firmado en el 1979, que sigue vigente. Los colegios seguirán ofreciendo la asignatura para quien la quiera cursar. El único cambio es que la asignatura dejará de ser evaluable y ninguna de sus notas contará para la media o para pedir una beca.



**Santa Cecilia.** La Banda de la Escuela Municipal de Música Joaquín Rodrigo ofreció el pasado sábado el tradicional concierto de Santa Cecilia, patrona de los músicos. Nuestra concejala Laura Hernández asistió al concierto que, en esta ocasión, vio reducido su aforo por las medidas de seguridad del COVID-19; aún así, los integrantes de la banda ribereña ofrecieron un magnífico concierto como en ellos es habitual, interpretando numerosas piezas que deleitaron a los asistentes.

## FESTIVAL DE MÚSICA ANTIGUA

# Cantoría, cuarteto vocal: Malas lenguas

**Domingo 29 de noviembre**  
**13:00 horas**  
**Encuentro con los músicos:**  
**media hora antes**  
**Localidades desde 9€**

Cantoría es un ensemble vocal dirigido por Jorge Losana, formado en el verano de 2016 en el Festival Internacional de Música Antigua de Sierra Espuña, y que tiene su origen en la Escuela Superior de Música de Cataluña. Está formado por Inés Alonso (soprano), Samuel Tapia (contratenor), Jorge Losana (tenor y dirección) y Valentín Miralles (bajo).

Desde que fueron seleccionados por el programa EEEmerging 2018 (Emerging European Ensembles), un proyecto de cooperación apoyado por la Unión Europea y organizada por el Centre Culturel de Rencontre de Ambronay (Francia),

están construyendo una carrera internacional gracias a conciertos en Italia, Alemania, Francia, Polonia, Reino Unido, Bélgica, Croacia, Lituania, España y Países Bajos.

De la misma manera, en 2017 fueron seleccionados como joven promesa por el IYAP (Presentación Internacional de Jóvenes Artistas) de Amberes, la edición fringe del Festival de Música Antigua de Brujas y la edición fringe del prestigioso Oude Muziek Festival en Utrecht, actuando como "Fabulous Fringe Ensemble" en 2019.

En 2018 Cantoría ganó el Premio del Público en el Festival EEEmerging de Ambronay, fue seleccionado por el programa de residencia de La Cité de la Voix, en Vézelay, e invitado para formar parte del proyecto MuSAE de Juventudes Musicales España, actuando en la Biblioteca Nacional de España y el

Museo del Prado.

En 2019, el grupo ganó el Premio de Música Antigua FestClásica, que les otorgó una gira de conciertos por toda España, debutó en la radio alemana (WDR3), y comenzó una colaboración en el Centro di Musica Antica Ghislieri de Pavia como ensemble residente.

El repertorio de Cantoría está basado principalmente en la música vocal de la Edad de Oro española. Junto a la investigación de técnicas interpretativas históricamente informadas, Cantoría explora y aprovecha el carácter teatral y comunicativo de la Música vocal renacentista e investiga las técnicas vocales del Renacimiento Ibérico. Cantoría es apoyada por Acción Cultural Española, el Instituto Nacional de Artes Escénicas y Música, la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid y el Instituto de las Industrias Culturales de Murcia.

